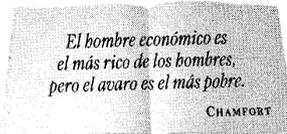


septiembre del 2014, las 08h27. En mérito al juramento rendido por la parte actora y de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese en legal y debida forma a la parte demandada señores: HOOVER JAMES WATT BASTIDAS BAUTISTA y GIRMA RAQUEL MENA PAVÓN, mediante tres publicaciones por

al proceso los documentos presentados; téngase en cuenta el casillero judicial señalado, la calidad en la que comparece y la autorización conferida al profesional con el que suscribe. De conformidad a lo ordenado en el Art. 932 del Código de Procedimiento Civil, dejando copias certificadas, recibiendo y sentando la respectiva razón en autos, deséjese los docu-

DONOSO DEMANDADO: WILLIAMS RODRIGUEZ SALAZAR, SONIA DEL PILAR RODRIGUEZ SALAZAR, JORGE PATRICIO RODRIGUEZ SALAZAR, HEREDEROS DE JORGE LIBERTO RODRIGUEZ DE LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE.

señor Oswaldo Vicente Molina Galarza. ACTOR: ING. RAUL ESTUARDO ESCOBAR PADILLA DEMANDADO: OSWALDO VICENTE MOLINA GALARZA JUICIO: No. 0136 - 2014 - L.Y. TRAMITE: ORDINARIO OBJETO: En sentencia ordene la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio CUANTIA: Indeterminada. PROVIDENCIA: JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito.



llevo a su conocimiento para los fines de ley, previniéndoles de la obligación de señalar casillero judicial para sus notificaciones.- Certificado. DR. LUIS CHULDE RUANO SECRETARIO (E) DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay firma y sello PAC248951a

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACCIÓN JUDICIAL CITACIÓN JUDICIAL A: LOS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS DE EDUARDO VICENTE UNDA. ACTOR: EDUARDO VICENTE UNDA DEMANDADOS: LENIN EDUARDO UNDA FIGUEROA Y MARÍA DEL CARMEN CAZAR RIVADENEIRA JUICIO: ORDINARIO No. 2008-00123-CM TRÁMITE: ORDINARIO CUANTIA: INDETERMINADA PROVIDENCIA: JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 06 de Septiembre del 2008, las 11h15. Vistos: Avoco conocimiento de la causa en calidad de Juez Titular de esta Judicatura y en virtud del sorteo realizado. La demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de ley, en consecuencia dese a la misma el trámite ordinario. Con el contenido del libelo de demanda y esta providencia córrase traslado a Lenin Eduardo Unda Figueroa y María del Carmen Cazar

Rivadeneira, por el término de 15 días, a fin de que propongan las excepciones de las cuales se crean asistidos.- Cítese a Lenin Eduardo Unda Figueroa y María del Carmen Cazar Rivadeneira, en el lugar que se indica; para tal objeto comisionase al señor Teniente Político de la Parroquia Calderón, Cantón Quito.- Agréguese al proceso la documentación que se acompaña Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor y la



UNIDOS DE AMERICA SUD. 3N602030K033370 SERIE MOTOR: KA24562000A COLOR: PLATEADO AÑO: 2012 OBSERVACIONES: FECHA DE INSPECCION: • El 15 de Julio de 2014. SITIO DE INSPECCION: El vehículo se encuentra el garaje que está ubicado en la Av. Rio Coca y De los Colimes autorizado el ingreso por el Sr. Victor Freddy, depositario Judicial DETALLE 1- Pintura en regular estado, con golpes en carrocería. 2- Llantas en regular estado 3mm mal estado 1 llanta. 3- Un radio con mascarilla, panel de instrumentos completo. 4- Tres espejos retrovisores. 5- Tapizado regular estado. 6- Dos brazos de plúmas. 7- Cinturones de seguridad. 8- Faros y guías completas, tres moquetas. CONCLUSION: 1- El vehículo no funciona, la batería totalmente descargada. 2- Para el cálculo del valor del vehículo se ha tomado en cuenta: a. El valor de compra del vehículo. b. El estado físico del vehículo. 3- El avalúo de este vehículo es \$ 20.500,00 (VEINTE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). Es todo lo que puede decir en honor a la verdad Se recibirán posturas que cubran sobre la base de las dos terceras partes del valor del avalúo, por tratarse de primer señalamiento.

at que deben acompañar el diez VISTA INTERIOR PLANTA ALTA VISTA PLANTA ALTA DORMITORIO AMBIENTES: Planta baja.- dos dormitorios. Planta alta.- sala, dos dormitorios, balcón ESTRUCTURA: Hormigón armado CONTRAPISOS: Hormigón COBERTURA: Hormigón armado (losa inclinada) MAMPOSTERIA: Ladrillo RECURRIMIENTOS: Pisos.- Cerámica y masillado alisado y en la planta alta vinyl Paneles: Enlucido y pintado Tumbados.- Chafado INSTALACIONES: Empotradas PUERTAS: Mista y madera en la parte interna VENTANAS: Hierro y vidrio claro con rejilla metálica en la planta baja AREA: Planta baja.- 39,28 metros cuadrados Planta alta.- 48,07 metros cuadrados Total.- 89,35 metros cuadrados OBSERVACIONES: Construcción destinada para vivienda VISTA INTERIOR VISTA INTERIOR COCINA VISTA INTERIOR BODEGA VISTA DETALLE CUBIERTA AMBIENTES: Dos ambientes, una cocina y una bodega ESTRUCTURA: Hormigón armado CONTRAPISOS: Hormigón COBERTURA: Planchas de fibrocemento MAMPOSTERIA: Bloque RECURRIMIENTOS: Pisos.- Masillado Paredes: Enlucido y pintado y en para visto Tumbados.- No. INSTALACIONES: Empotradas MUEBLES Fijos: Mesón de cocina de hormigón con recubrimiento de azulejo PUERTAS: Metal VENTANAS: Hierro y vidrio claro con rejilla metálica ESTADO: Mala Regular AREA: 28,06 metros cuadrados OBSERVACIONES: Construcción destinada para vivienda CONSTRUCCION "C" (UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR/ UNA PLANTA) VISTA EXTERIOR VISTA EXTERIOR BANO VISTA INTERIOR SALA VISTA INTERIOR DORMITORIO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MAYORISTA DE TURISMO TRAVEL EXCELLENCE CIA LTDA.

La compañía MAYORISTA DE TURISMO TRAVEL EXCELLENCE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Mayo de 2010, fue aprobada por a Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002255 de 04 de Junio de 2010.

- 1- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA,
- 2 CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3 OBJETO: El objeto de la compañía es: COMPRA, VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURISTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES...

Quito, 04 de Junio de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

P.A.C./24844

CONVOCATORIA

COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO EL MIRADOR

Dando cumplimiento a los artículos 6 del Estatutos, 9 y 31 del Reglamento Interno, se convoca los socios que al pie se detallan para que concurran al Comité y cumplan con sus obligaciones:

- AGUAGALLO GUARANGA MANUEL
- ANGULO BONILLA SAMUEL
- BAUTISTA CHICAIZA JOSÉ LUIS
- CAJILEMA SAYAY PEDRO
- CASTILLO ALVAREZ NAPOLEÓN
- CASTRO GUERRA MARIO PATRICIO
- CONTERO GUALAN LIZ MARIÁ
- GARCÍA CAMACHO SONIA CUMANDA
- GUAMÁN MELENA ÁNGEL EDUARDO
- GUAMÁN MELENA GLADYS ALEXANDRA
- GUAMÁN MELENA NORMA ISABEL
- LISINTUÑA ALLULEMA MARÍA CONCEPCIÓN
- MELENA CALI VICENTA
- NARANJO GUALOTUÑA EDWIN BORIS
- PILA TOMALA JUAN FRANCISCO
- SIMALUISA COPARA VICTOR FRANCISCO
- VALDEZ BASTIDAS JOSÉ MANUEL
- YANCHAPAXI TOAQUIZA NANCY ELIZABETH

CARLOS INGA PRESIDENTE

PAC248521a

AVISO DE LLAMADO A ACREEDORES

De conformidad con lo establecido en el Art. 393 de la Ley de Compañías, se comunica a los acreedores de la compañía I.C.P. CONSULTORES C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de esta notificación presenten los documentos que acrediten su derecho en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cordero 513 y Av. 12 de Octubre, Edificio Heritage, piso 1, de esta ciudad de Quito. Quito, 03 de octubre de 2014. Guillermo Araque Terán Liquidador I.C.P. CONSULTORES C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"

PAC248391a